

Artículo 2.- El Lic. Rafael Santiago, queda designado Subdirector General Administrativo de la Dirección General de Rentas Internas, en sustitución del Lic. Francisco Rogelio Peña Díaz.

Artículo 3.- La Licda. Margarita Jana T., queda designada Subdirectora General Técnica de la Dirección General de Rentas Internas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 168-92 que designa al Sr. Shuki Madanés, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Eilat, Israel.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 168-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Señor Shuki Madanés queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Eilat, Israel.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis días (26) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 169-92 que designa al Sr. Pedro Ramón Gómez, Cónsul General de la República Dominicana en Kingston, Jamaica.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 169-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Pedro Ramón Gómez, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Kingston, Jamaica, en sustitución del señor Leonardo Faber.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis días (26) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 170-92 que declara la ensenada Cabeza de Toro, "Puerto Internacional", durante los días del 20 al 28 de junio del año en curso, con motivo de la celebración en el país del XXVII, Torneo Internacional de Pesca de Cabeza de Toro y el 52 Torneo Mundial ILTTA.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 170-92

CONSIDERANDO: Que del 20 al 28 de junio del presente año, el Club Náutico de Santo Domingo, Inc. y la Asociación Internacional de Torneos de Pescadores se proponen llevar a cabo el XXVII Torneo Internacional de Pesca "Cabeza de Toro" y el 52 Torneo Mundial ILTTA,

CONSIDERANDO: Que es interés del Gobierno Nacional contribuir a la realización exitosa de todos los eventos deportivos en los cuales participen dominicanos y extranjeros.